

JAVIER HERAS VILLEGAS, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

[Decreto del Alcalde nº 299, de 10 de febrero de 2017 (BOCM nº 47, de 24/02/2017)]

CERTIFICO:

Que la **Junta de Gobierno Local** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **13 de marzo de 2018**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 8.- CON 69/17. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DEL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE SONIDO DE SALA PARA EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Vistas las actuaciones del expediente de referencia, en particular, la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 28 de febrero de 2018, la **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, **acuerda**:

Primero.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto "Suministro de un sistema de sonido de sala para el Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach de San Sebastián de los Reyes" a la empresa Coupling, S.L. con C.I.F. número B-45745882 en el precio de 53.602,11 € y un IVA repercutido de 11.256,44 €, que supone una baja de 0,5 %.

Segundo.- Emplazar al adjudicatario para que, en el plazo de 15 días hábiles, siguientes a aquel en que se le notifique por medios electrónicos la adjudicación, formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

La fecha de formalización se publicará en el perfil del contratante, junto con los datos previstos en el art. 151.4 del TRLCSP. Tratándose de contratos de más de 100.000 € o contratos de gestión de servicio público con gastos de primer establecimiento superiores a 100.000 € o plazo de duración superior a 5 años habrá de publicarse en el BOCM en el plazo de 48 días desde la fecha de formalización.

Tercero.- Contra la presente resolución se puede interponer recurso contencioso-administrativo y potestativo de reposición.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente en San Sebastián de los Reyes, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.



AYUNTAMIENTO DE
**San Sebastián
de los Reyes**

C.I.F.: P-2813400-E

Visado,
El Titular Acctal. del órgano de apoyo a la J.G.L.
(Resolución de 22/12/2017 de la D.G. Administración Local)

Fdo. Juan Carlos Sánchez González